

JUNTA ELECTORAL

ACTO ELECTORAL RENOVACIÓN TOTAL DE AUTORIDADES 31/10/2018

ACTA Nº 5

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 10 días del mes de octubre de 2018, siendo las 10:30 horas se reúnen en el local de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto sito en el Campus de la UNRC, los integrantes de la Junta Electoral (JE): BERTI, Silvina (DNI 12.144.398), PICCHIO, Romina (DNI 24.521.263), BERRUTI, María Elena (DNI 18.527.809), CAMPANELLA, Osvaldo (DNI 12.939.679), BARONE, Adrián (DNI 17.521.823), y ESQUENAZI, Santiago Alberto (DNI 17.105.650),, a los efectos de establecer pautas generales referidas a las próximas elecciones.

Los miembros de la Junta Electoral resuelven:

Artículo 1

- Organizar 5 (cinco) mesas, distribuidas de la siguiente manera:
 - Mesa 1: ubicada en el hall de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Agronomía y Veterinaria y al Jardín Maternal Rayito de Sol.
 - Mesa 2: ubicada en el ingreso al decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas y los docentes del Área Central.
 - Mesa 3: ubicada en el ingreso al decanato de la Facultad de Ingeniería, en la cual sufragarán los votantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas y los pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas.
 - Mesa 4: ubicada en el edificio del Jardín de Infantes Rosarito Vera, sito en General Paz 1147, en la cual sufragarán los votantes que desempeñan sus actividades en dicho lugar.
 - Mesa 5: ubicada en el local de AGD, Rivadavia 924 en la cual sufragaran los docentes jubilados

Artículo 2

- Utilizar para el acto eleccionario 5 (cinco) urnas, una por cada mesa de votación.

Artículo 3

- Las características de los votos serán las siguientes:

- Tamaño 10,5 x 14,85 (media hoja A4).
- Color de papel: celeste o blanco.
- Contenido: deberá figurar número y nombre de la lista, nómina completa de los candidatos, destacando los nombres del secretario general y adjunto.
- Cantidad: se imprimirán 600 votos.

Artículo 4

- El apoderado de la lista participante deberá presentar en la Sede gremial el diseño del voto, en formato digital acompañado de una copia impresa y firmada, antes de las 12:00 hs del día 17 de octubre de 2016.

Artículo 5

- Los votantes acreditarán su identidad ante la autoridad de mesa con Documento otorgado por autoridad nacional y/o carnet de conducir, todos ellos con fotografía.

Siendo las 11:30 horas, se da por concluida la reunión de la Junta Electoral.

BERTI, Silvina

ESQUENAZI, Santiago Alberto

BARONE, Adrián

BERRUTI, María Elena

PICCHIO, Romina

CAMPANELLA, Osvaldo